

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13834** *Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid por el que se hace pública la formalización del contrato del suministro de fabricación con innovación tecnológica de cinco autobuses urbanos, dos de ellos en el marco del proyecto Remourban y tres para dar servicio a la empresa municipal AUVASA.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.
  - c) Número de expediente: 14/2015.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ava.es](http://www.ava.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Contratación del suministro de fabricación con innovación tecnológica de cinco autobuses urbanos, dos de ellos en el marco del proyecto Remourban, y tres para dar servicio a la empresa municipal AUVASA.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34121000-1.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/08/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.744.687,50euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.268.336,78 euros. Importe total: 2.744.687,50 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de noviembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de diciembre de 2015.
  - c) Contratista: Vectia Mobility S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.095.000,00 euros. Importe total: 2.534.950,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: -Precio. - Plazo de entrega de unidades y dispositivos de infraestructura. - Plazo de evolución al sistema 100% eléctrico. - Plazo de garantía. - Segundo punto de recarga. -Cumple con las prescripciones técnicas contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Valladolid, 6 de abril de 2016.- El Excmo. Sr. Alcalde, P.D. el Concejal Delegado General del Área de Seguridad y Movilidad (Decreto núm. 6653, de 24 de junio de 2011).

ID: A160017333-1